

Diseño curricular de programas para la educación de postgrado: problemas, reflexiones y posibles innovaciones.

Resumen

El desarrollo social exige de procesos continuos de creación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación de conocimientos, en correspondencia, el diseño del currículo es uno de los aspectos más importantes en el postgrado.

Un estudio valorativo de los programas evaluados por el sistema de Evaluación y Acreditación del postgrado, específicamente de maestrías durante el período de 2000-2004 arrojó algunas insuficiencias en el currículo que reclaman su perfeccionamiento.

El objetivo del presente artículo es brindar algunas reflexiones y compartir algunas ideas para la innovación curricular, aprovechando el carácter flexible y novedoso del Reglamento de postgrado en nuestro país.

Palabras clave: currículo, programas, investigación, autonomía, creatividad.

SUMMARY

The social development demands of continuous processes of creation, diffusion, transference, adaptation and application of knowledge, in correspondence, the curriculum design is one of the most important aspects in post degree.

A qualitative study of the programs evaluated by the system of Evaluation and Accreditation of the post degree, specifically of masters during the period of 2000-2004 threw some insufficiencies in curriculum that demand their improvement.

The objective of the present article is to offer some reflections and to share some ideas for the curricular innovation, taking advantage of the flexible and novel character the Regulation of post degree in our country.

Key words: Curriculum, programs, research, autonomy, creativity

INTRODUCCIÓN

La educación de postgrado es una de las direcciones principales de trabajo de la educación superior en Cuba, y el nivel más alto del sistema de educación superior, dirigido a promover la educación permanente de los graduados universitarios. En la educación de postgrado concurren uno o más procesos formativos y de desarrollo, no solo de enseñanza-aprendizaje, sino también de investigación, innovación, creación artística y otros, articulados armónicamente en una propuesta docente-educativa pertinente a este nivel. (Reglamento, 2004)

Uno de los problemas que más preocupa a los investigadores y diseñadores de currículo para la educación de postgrado es cómo concebir el proceso educativo de ese nivel educacional. Más aún en las actuales condiciones de universalización de la universidad en que se desarrolla el postgrado cubano.

Es por ello, novedoso, actual y científico el problema del currículo, su diseño, desarrollo y evaluación.

Diseñar transformaciones en el postgrado de manera que responda a la preparación continua que requieren nuestros profesionales es una tarea necesaria, «En la esfera de la investigación desarrollo e innovación, las universidades pueden ser una fuerza decisiva si trabajan en la dirección de garantizar la creación y transferencia de conocimientos a la solución de problemas concretos de la producción y los servicios, y de protección al medio ambiente, de búsqueda de nuevas vías y formas para aumentar la dirección participativa de los ciudadanos, y de desarrollo de una ética científica en los jóvenes investigadores que se forman en sus predios. ...la universidad cubana trabaja para que el resultado de sus investigaciones tenga un impacto social concreto.» (Vecino A ,2004).

El presente artículo está orientado fundamentalmente hacia el diseño curricular para la educación de postgrado. Sobre este tema, aún hay pocos trabajos teóricos y escasas evidencias empíricas publicadas. En nuestro país, a pesar del vertiginoso desarrollo que ha experimentado el postgrado a partir de los años 90, especialmente, el postgrado académico: maestrías, especialidades y doctorados, no cuenta con un fundamento teórico que esté a la altura del mismo.

El diseño curricular para ese nivel no logra estructurarse, en un gran número de programas, sobre la base de los procesos de alto grado de autonomía y creatividad (Bernaza y Lee, 2004), como por ejemplo: la investigación científica, la creación artística, la innovación, la profesionalización y otros. Los programas identifican y responden a las necesidades sociales con el más alto nivel científico posible, pero no escapan de la influencia de la educación tradicionalista, basada en la retórica y la enseñanza.

Es por ello, que no es extraño encontrar programas donde se prioriza en su diseño la enseñanza, a través de cursos organizados generalmente a través de módulos con la falsa creencia que si el estudiante recibe un gran volumen de conocimientos científicos debidamente organizados y actualizados será capaz de emprender, por ejemplo, las investigaciones que se requieren. La práctica como criterio de la verdad indica otro derrotero: el investigador se forma investigando. A través del análisis del proceso de investigación se determina aquella parte de la cultura que deberá ser enseñada a través de diferentes formas organizativas del proceso instructivo-educativo, en particular, a través de cursos. Pero aquí existe una diferencia con el pregrado, si en este nivel educacional es el proceso instructivo-educativo el hegemónico, en el posgrado son los procesos de alto grado de autonomía y creatividad, para el caso que analizamos, es la investigación científica; es a partir de ella que se orienta el diseño curricular. Eso mismo, ocurre para otros procesos de alto grado de autonomía y creatividad.

Constituye uno de los objetivos principales de este nivel educacional que los profesionales sean capaces de emprender los procesos de alto grado de autonomía y creatividad con un nivel cada vez más elevado de desarrollo de su personalidad acorde con los principios de nuestra sociedad.

Sólo desde una concepción que aborde de una manera creativa y novedosa las actividades del postgrado, podremos diseñar y desarrollar alternativas eficientes que pueden desplazar al modelo tradicional que conocemos.

DESARROLLO

Un estudio valorativo de los programas evaluados por el sistema de Evaluación y Acreditación del postgrado, específicamente de maestrías durante el período de 2000-2004 arrojó algunas insuficiencias detectadas por los expertos, entre las que se encuentran las siguientes:

- Contenidos que necesitan ser ampliados.
- Desproporcionalidad entre el peso que tiene el módulo obligatorio con respecto a los programas de las menciones por separado, entre otros.
- Diseños de programas donde se declara la centralidad de la investigación a través de un sistema de habilidades investigativas y no se emplea consecuentemente en el desarrollo del mismo.
- Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad del programa, poco o nada logradas.

- Inexistencia en algunos programas de un curso que se ocupe de la metodología de la investigación.
- Objetivos de algunas tesis que no se corresponden con los intereses de los estudiantes y sus organizaciones empleadoras.
- Objetivos formulados escuetamente.
- Objetivos orientados hacia el crecimiento personalógico de los estudiantes y que no se evalúan.
- Problemas a resolver insuficientemente fundamentados.
- Programas que no incluyen actividades prácticas, lo que conspira con el desarrollo de algunas habilidades.
- Tesis que no son producción científica de la línea rectora de investigación del programa de la maestría.
- Requisitos de ingreso y no existencia de cursos propedéuticos que limitan en ocasiones el alcance y profundidad de algunas asignaturas y no favorecen la adquisición de algunas habilidades.
- Resultados de las investigaciones que se limitan al diagnóstico del problema y no a la solución.
- Sobrecarga de tareas investigativas. Todos los resultados obtenidos en el análisis realizado aportan elementos interesantes a tener en cuenta en los diseños curriculares en el postgrado.

Esos problemas se deben, generalmente, a:

1. No considerar los procesos de alto grado de autonomía y creatividad (Bernaza y Lee, 2003) como procesos hegemónicos, eje articulador del diseño curricular, cuyo dominio por el estudiante de postgrado constituye una de las principales aspiraciones del programa.
2. Se considera que el proceso de enseñanza es determinante. Hay el criterio que siempre deben ofrecerse cursos para saber investigar, crear, innovar, elevar la excelencia profesional y otros.
3. Se atiende generalmente poco a las necesidades y potencialidades de aprendizaje (zona de desarrollo próximo) del estudiante de postgrado, olvidando sus experiencias profesionales, saberes, vivencias, competencias desarrolladas durante la vida laboral, centrándose sólo en requisitos de ingreso que deben ser acreditados ante el Comité Académico.

4. Se desaprovechan las potencialidades del aprendizaje colaborativo para la construcción creativa del conocimiento, su innovación y aplicación transformadora en la resolución de problemas sociales.

5. Desarticulación entre las diferentes formas organizativas del postgrado: cursos, entrenamiento, diplomado, maestría, especialidad y doctorado.

6. Incomprensión del concepto crédito y las posibilidades del mismo para la movilidad intraprograma e interprogramas de estudiantes y profesores.

7. Incorporación débil de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como vía de innovación de conocimiento, para desarrollar la autonomía en el diseño de trayectorias de aprendizaje, aprender a aprender y elevar las potencialidades de desarrollo de la personalidad de estudiante.

8. Se descuida la autoevaluación del programa como vía para hablar la calidad.

La cuestión principal sigue siendo, probablemente, bajo qué concepción y con qué procedimientos realizar los cambios fundamentales en el diseño curricular de manera que se consideren los procesos de alto grado de autonomía y creatividad.

Asumir esta consideración requiere:

- Desarrollar la personalidad de los estudiantes.
- Considerar la Zona de Desarrollo Próximo.]
- Estimular los juicios, reflexiones y valoraciones.
- Vincular armónicamente las formas organizativas del postgrado: curso, entrenamiento, diplomado, maestría, especialidad y doctorado.
- Incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones como vía de innovación del conocimiento, en una concepción donde ellas sean utilizadas como herramientas: de búsqueda y procesamiento de la información, de aprendizaje colaborativo y para la resolución de problemas.
- Desarrollar la autonomía y autogestión del aprendizaje.
- Valorar las vías adecuadas para desarrollar los programas de postgrado, en particular, el aprendizaje colaborativo.
- Utilizar correctamente el concepto crédito y las posibilidades del mismo para la movilidad intraprogramas e interprogramas de estudiantes y profesores.

El desarrollo social exige de procesos continuos de creación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación de conocimientos. El saber, estrechamente vinculado a la práctica, es una fuerza social transformadora que el postgrado fomenta permanentemente para promover el desarrollo sostenible de la sociedad. (Reglamento de postgrado, 2004)

En correspondencia con lo anterior se asume por diseño curricular en el postgrado, el proceso de elaboración de los programas, de manera que:

- Los objetivos son la expresión de las necesidades sociales y tienen en cuenta las expectativas de los estudiantes, lo cual se expresa mediante el concepto de pertinencia.
- El programa prevé, en su estrategia los impactos que se propone producir y lo logra a través de la influencia de los egresados en los procesos de desarrollo económico, social y cultural y mediante el efecto producido en las funciones sociales de éstos.
- Los grupos y las líneas de investigación declaradas en el programa obedecen a las prioridades de investigación establecidas, de modo que las estrategias de postgrado y de desarrollo científico, tecnológico y humanístico se fecunden recíprocamente.
- La fundamentación teórica y metodológica del programa está presente en toda la estructura del mismo y garantiza la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y flexibilidad.
- La fundamentación teórica y metodológica garantiza las actividades de investigación, profesionalización, innovación y creación artística, de manera que propicie la creatividad de los estudiantes.
- Se emplean las tecnologías de la información y las comunicaciones y se manejan las lenguas extranjeras relevantes para el área del conocimiento.
- La didáctica empleada provoca el desarrollo en los estudiantes.

En correspondencia se valoran un conjunto de principios que si se asumen, sin obviar los principios generales, posibilitan el diseño de los programas para la educación de postgrado:

- Hegemonía de los procesos de alto grado de autonomía y creatividad.
- Unidad dialéctica estudio-TRABAJO.
- Colaboración en la construcción del conocimiento.
- Vinculación enseñanza-desarrollo.

- Educación a lo largo de la vida, con énfasis en la autogestión del aprendizaje.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas de aprendizaje.

Lo que posibilita algunas cualidades en el currículo tan importantes como:

- Pertinencia.
- Flexibilidad.
- Innovación.
- Interdisciplinariedad.
- Desarrollo.
- Impacto.
- Autogestión.

Hegemonía de los Procesos de Alto Grado de Autonomía y Creatividad (PAGAC).

Los PAGAC se caracterizan por la autonomía y creatividad en la identificación, el planteamiento y la resolución de los problemas de la ciencia, la tecnología, la sociedad, el medio ambiente y el arte, entre otros campos, que dan respuesta a las necesidades sociales presentes y futuras. Son procesos donde se renueva el conocimiento y las prácticas profesionales, se forman o desarrollan determinados valores éticos, de honestidad y colaboración necesarios para una actuación responsable y comprometida con la sociedad. Son procesos que promueven «aprender a aprender» y «aprender a emprender»: proyectos, innovaciones, invenciones, trabajos en redes y otros. Son procesos esenciales sobre los cuales se estructura y organiza la educación de postgrado desde y para el puesto de trabajo.

Unidad dialéctica estudio-TRABAJO. El mundo contemporáneo ahora más que nunca exige que la actividad rectora de cualquier profesional sea el estudio-TRABAJO, aunque por supuesto siga estando el énfasis en el trabajo, en la actividad laboral, el estudio posibilita una constante renovación de la capacidad para asumir los nuevos y constantes cambios que se producen en el puesto de trabajo. Esto marca en esencia una característica para el diseño de los programas de postgrado. Lo que se trata es de considerar la actividad laboral como orientadora hegemónica del diseño del currículo y del aprendizaje, preferiblemente en una concepción colaborativa y donde las tecnologías de la información y las comunicaciones

sean verdaderas herramientas para «aprender a aprender» y «aprender a emprender» los PAGAC.

Colaboración en la construcción del conocimiento.

Con el fin, de abrir zonas de desarrollo potencial para el estudiante y potenciar la construcción social del conocimiento.

Vinculación enseñanza-desarrollo.

La educación de postgrado se caracteriza por la heterogeneidad cultural de los que acceden a ella, lo que no se reduce solo a la cultura que posee cada graduado sobre determinada área de conocimiento del currículo declarado, sino que es mucho más que eso. Es una cultura más global que se construye a través de las variadas formas de interactividad durante los diferentes procesos que concurren en la educación de postgrado y que aportan un valor agregado al currículo. Esto está muy relacionado con la necesidad de los adultos de lograr intercambios interpersonales, los que potencian el desplazamiento de las zonas de desarrollo próximo de los mismos, que estimuladas de manera continua en el currículo, evidencian la relación entre enseñanza y desarrollo.

Educación a lo largo de la vida.

La educación de postgrado en nuestro país tiene la misión de asegurar una educación permanente a los graduados universitarios, de manera consciente y científica, para que se conviertan en portadores y agentes de una cultura de cambio, de una cultura que pueda hacer posible un desarrollo humano sostenible en las difíciles condiciones en que vivimos, en un mundo en que a pesar de la globalización, aún no se vislumbra una distribución racional de las riquezas, que permita alcanzar mayor justicia social en el planeta, y con ello acortar la brecha creciente entre naciones ricas y pobres. El ser humano aprende en dependencia de su situación social de desarrollo, el cual es el punto de partida para todos los cambios dinámicos que se producen en el desarrollo psíquico del sujeto durante un periodo de edad. «...la realidad social es la verdadera fuente de desarrollo, la posibilidad que lo social se transforme en individual» (Vygotski, 1996). Por lo que es posible aprender a lo largo de la vida. Lo que se traduce en la educación de postgrado en un currículo que oriente:

- Aprender a aprender y aprender a emprender

- Máxima flexibilidad Aprender a aprender significa desarrollar en el estudiante la autonomía y creatividad en el estudio, que le permite lograr una eficaz y eficiente autogestión del aprendizaje.

Aprender a emprender significa desarrollar la capacidad para comenzar y ejecutar procesos y proyectos con éxito, por ejemplo la investigación, la creación, la innovación, la profesionalización y otros.

Una concepción de diseño que considere lo anterior, es una concepción que prevé formas organizativas curriculares y de método que promuevan la actividad independiente y la colaboración con otros.

La flexibilidad en el diseño se refiere a que el programa cumpla con los requisitos de:

- Equidad y masividad
- Movilidad de estudiantes y profesores
- Reconocimiento
- Acceso y salida sin limitaciones temporales y espaciales
- Diversidad.

Conclusiones:

1. Un estudio valorativo de los programas evaluados por el sistema de Evaluación y Acreditación del postgrado, específicamente de maestrías durante el período de 2000-2004 arrojó algunas insuficiencias en el currículo que reclaman su perfeccionamiento.

2. Sólo desde una concepción que aborde de una manera creativa y novedosa las actividades del postgrado, podremos diseñar y desarrollar alternativas eficientes que pueden desplazar el modelo tradicional que conocemos.

3. Existe un conjunto de principios para el diseño curricular de los programas de educación de postgrado, estos son:

- Hegemonía de los procesos de alto grado de autonomía y creatividad.
- Unidad dialéctica estudio-TRABAJO.
- Colaboración en la construcción del conocimiento.
- Vinculación enseñanza-desarrollo.
- Educación a lo largo de la vida.

* Dr C, Profesor Titular, asesor de la MES-DEP, bernaza@reduniv.edu.cu

** Dr C, Profesora Titular, MINFAR-ITM asesora del ITM «José Martí»
gil_lizette@yahoo.com

*** Dr C, Profesor Titular, asesor del MES-DEP, guerra@reduniv.edu.cu